

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.607/2019

Exposición al Público Cuentas Generales 2018

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial

de Cuentas en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Montoro, 19 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.